



C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

Expediente nº: 2026/403010/006-650/00001
Procedimiento: Arrendamiento de Bien Inmueble por Concurso
Asunto: Casas de Alcora
Documento firmado por: la Alcaldesa Presidente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

RESUELVO

PRIMERO. Comunicar que el próximo día 27/02/2026 a las 10.00 horas, tendrá lugar en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, la apertura de las ofertas correspondientes a este procedimiento sobre el Arrendamiento de Bien Inmueble por Concurso.

Los miembros de la Mesa de Contratación son:
Manuel García Escamilla, Concejal de Urbanismo, Presidente
Mercedes Hernández Leal, Secretaria de Mesa
Montserrat Jiménez, Habilitada Nacional, vocal
Miguel Ángel Moreno Manzano, vocal

Y para que conste y se le dé la oportuna publicidad, firmo la presente en el día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	DYVShsk/xQDv9xDvPyF9LA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	24/02/2026 09:28:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/DYVShsk/xQDv9xDvPyF9LA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

